

BOLETIN EPIDEMIOLÓGICO No 2: CHIKUNGUNYA

Semana: 5 a 8

Fecha de Elaboración: 13 de marzo de 2017

29 de enero al 25 de febrero del 2017

Elaborado: Dra. Lizbeth Cerezo

Revisado: Dr. Israel Cedeño

En el 2017 en estas 8 primeras semanas se han estudiado 317 por el virus de Chikungunya, continúan 2 casos positivos (uno en investigación), ya que no se ha registrado casos autóctonos desde la semana 7 del año 2016.

Los casos están registrados en diferentes regiones sanitarias en la misma semana epidemiológica. (Ver tabla N°1 y gráfico N°1)

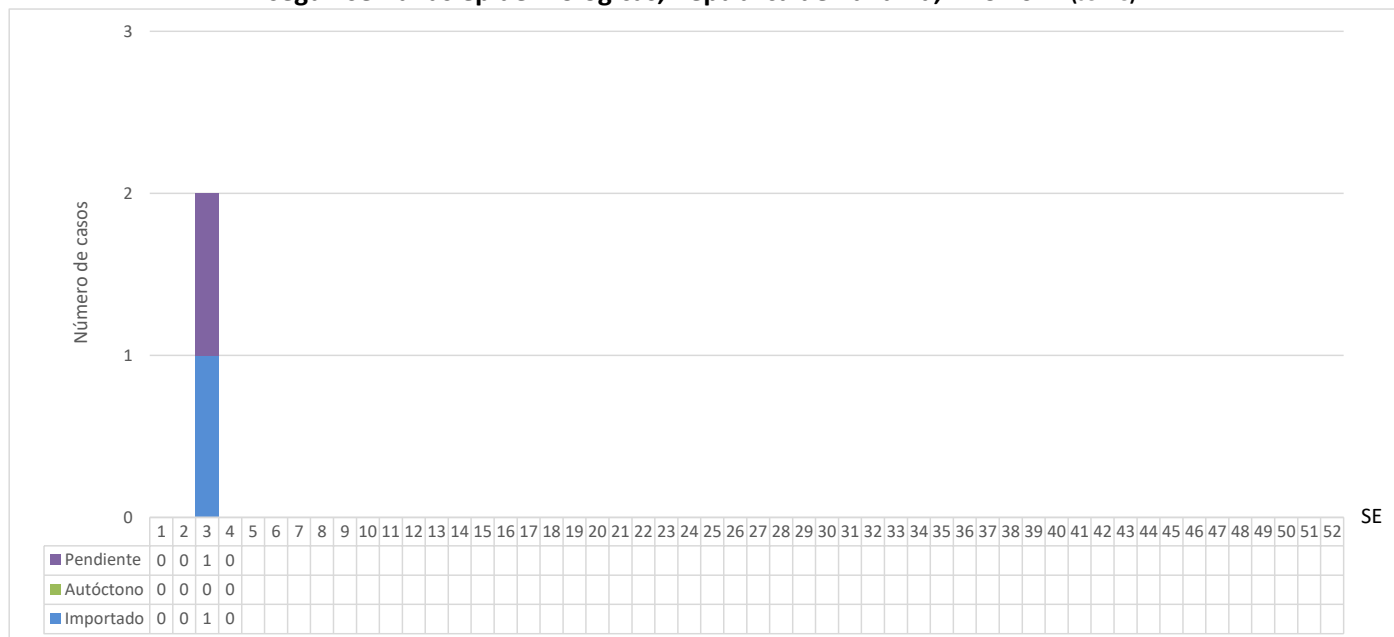
Ambos casos son de sexo femenino entre 19 y 25 años.

Tabla N°1 Número de casos confirmados de Chikungunya según región de salud y Corregimiento en Panamá, 2017 (sem8)

Región	Corregimiento	Casos	Total
Total		2	
P. Oeste	Puerto Caimito	1	1
P. Metro	Ancón	1	1

Fuente: Departamento Nacional de epidemiología/MINSA

Gráfico N°1.- Número de casos confirmados de Chikungunya por laboratorio según semanas epidemiológicas, República de Panamá, Año 2017 (sem 8).



Fuente: Departamento Nacional de epidemiología/MINSA

Medidas de Prevención y Control

Mantener el abordaje integral ante un caso sospechoso y la investigación de campo donde se debe realizar búsqueda activa de febriles, aplicación de larvicida y orientación a la comunidad sobre **eliminación de criaderos**.

A la población y a la comunidad en general se les solicita:

1. Tomar al menos 5 minutos diarios para revisión y eliminación de criaderos en su vivienda (escurridor platos, debajo del fregador, canales de techo, bebedero de animales, tanques de almacenaje de agua, platillos, vasos, tinas de lavar, canales de aguas estancadas, plantas acuáticas, entre otros)
2. Limpieza de lotes, piscinas y fuentes
3. Revisión y control de Piscinas y fuentes de agua para evitar que se conviertan en criaderos
4. Tener las Llantas bajo techo
5. Los repelentes contra insectos que contienen DEET, picaridina e IR3535 son seguros para las mujeres embarazadas y las que están amamantando, así como para los niños mayores de 2 meses, si se usan de acuerdo con las instrucciones del producto.
6. No se deben usar productos que contengan aceite de eucalipto o de limón en niños menores de 3 años.
7. Usar mosquiteros al descansar, en las cunas y coches de los bebés.
8. Tener mallas en ventanas y puertas.
9. Cualquier denuncia de criaderos hacerla al 311.

A los viajeros a áreas con casos autóctonos

1. Use camisas de manga larga y pantalones largos.
2. Use repelentes contra insectos registrados en la EPA que contengan DEET, picaridina, aceite de eucalipto limón (OLE por sus siglas en inglés) o IR3535. Siempre utilícelos según las instrucciones.
3. Los repelentes contra insectos que contienen DEET, picaridina e IR3535 son seguros para las mujeres embarazadas y las que están amamantando, así como para los niños mayores de 2 meses si se usan de acuerdo con las instrucciones del producto. No se deben usar productos que contengan aceite de eucalipto de limón en niños menores de 3 años.
4. Use ropa y equipos (como botas, pantalones, medias y carpas) tratados con permetrina.
5. Permanezca y duerma en habitaciones con mosquiteros, mallas en las ventanas y puertas, o aire acondicionado.
6. Al regresar de viaje, si presenta síntomas de alerta (fiebre, dolor de cabeza, dolor detrás de los ojos, dolor muscular, dolor articular, erupción cutánea, ojos rojos, náuseas, vómitos, diarrea, malestar general) debe acudir a atención médica.



Eliminemos los criaderos